

PLIEGO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

COMPRA DE KIT MULTIDROGA EN SALIVA Y ORINA

Líneas Mitre (incluye Tren de la Costa), San Martín.

INDICE

1. Objeto de la Contratación.....	
2. Consideraciones para la Contratación.....	
2.1. Lugar de entrega.....	
2.2. Plazo de Entrega/Ejecución.....	
2.3. Formas de Entrega.....	
2.4. Cantidades.....	
2.5. Garantía.....	
2.6. Recepción.....	
3. Especificación Técnica del Equipo.....	
4. Documentación Técnica.....	
5. Anexo A.....	

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El presente Pliego establece el alcance y los parámetros técnicos que regirán la adquisición de KIT MULTIDROGA EN SALIVA, y de KIT MUTIDROGA EN ORINA que serán utilizados en el Centro de Recepción Previa de Conductores (CRPC) de las líneas Mitre (incluye Tren de la Costa) y San Martín, con la finalidad de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN 404/13, durante el año 2019.

2. CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACION**2.1. Lugar de Entrega:****LINEA MITRE:**

Depósito de Victoria.

Dirección: Simón de Iriondo 1608- Victoria, Provincia de Buenos Aires.

LINEA SAN MARTIN:

Depósito de Caseros

Dirección: Calle Hornos 2497 – Caseros, Provincia de Buenos Aires

2.2. Plazo de Entrega:

El plazo de ejecución para la presente contratación se establece en DOCE (12) meses corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra, o hasta agotarse las cantidades solicitadas, lo que ocurra primero.

2.3 Forma de Entrega:

El adjudicatario realizará UNA (1) entrega mensual; según se detalla en ANEXO A.

La recepción de los insumos, operará mediante la constatación de los mismo contra el remito de entrega. Habiéndose verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el Remito, el representante designado por SOFSE formalizará la recepción.

El adjudicatario, no podrá realizar una Única Entrega por el total de Kits requeridos en la presente contratación.

2.4 Cantidades:

La cantidad de kit multidroga en saliva y orina a adquirir –según corresponda por línea- se describen en el ANEXO A del presente pliego. Dichas cantidades son estimadas y podrán variar en función de las necesidades operativas de cada Línea de acuerdo a las instrucciones que oportunamente imparta el área requirente.

SOFSE solo abonará los kit multidroga en saliva y orina –según corresponda por línea- efectivamente entregados y debidamente certificados, sin que la adjudicataria tenga nada que reclamar cuando existan diferencias entre estos.

2.5 Garantía:

El contratista garantizará la calidad y funcionamiento del producto, por escrito y durante un plazo no menor a DOCE (12) meses, los cuales se computaran a partir de la recepción definitiva de los KIT MULTIDROGA EN SALIVA Y ORINA –según la línea- en el lugar de entrega establecido.

En virtud de la garantía citada precedentemente, quedará a cargo del contratista la sustitución y/o reemplazo de equipos que presentaren irregularidades y/o fallas, siempre y cuando las mismas no resultaren atribuibles a la utilización de los mismos por parte de SOFSE, a su costo y sin que ello acarree nuevos costos para la OPERADORA FERROVIARIA.

En caso de configurarse el supuesto descrito en el párrafo precedente, el adjudicatario garantizará el reemplazo y/o sustitución por equipos originales, nuevos y en un todo de acuerdo con las características técnicas de los equipos adjudicados.

2.6 Recepción:

- **Recepción Provisoria:**

La recepción de los KIT MULTIDROGA EN SALIVA Y ORINA –según línea- se realizará en el lugar de entrega establecido en el presente documento por el Representante que SOFSE designe, quien procederá a recibir los bienes y a firmar el correspondiente remito.

En caso de inconsistencias, el representante de SOFSE podrá rechazar la entrega, dejándolo asentado en el remito correspondiente. En caso de rechazo, el contratista retirará los equipos en el momento, a su costo y sin que ello configure costo alguno para SOFSE.

Efectuada la recepción de los bienes en las condiciones descriptas, comenzará a correr el plazo de garantía establecido en el punto anterior.

- **Recepción Definitiva:**

La recepción definitiva de los bienes objeto de la presente contratación se producirá al vencimiento de la Garantía establecida en el punto anterior del presente documento.

Asimismo se verificará que las cajas conteniendo los kits estén en condiciones y no carezcan de faltantes, como así también que los reactivos estén cerrados y su fecha de vencimiento"

3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO

KIT MULTIDROGA EN SALIVA

El formato del kit deberá ser en forma de panel, con la inscripción visible de cada una de las drogas a controlar.

El kit debe detectar en forma cualitativa y simultanea por inmunoensayo cromatográfico con muestra de saliva las siguientes drogas: anfetamina, cocaína, marihuana, metanfetamina, opiáceos, benzodicepinas en las siguientes concentraciones:

Prueba	Calibrador	Cut-Off (ng/ml)	Tiempo de Detección
Anfetamina (AMP)	D-Anfetamina	50	10 min-72hs
Cocaína	Benzoilecgonina	20	10 min-24hs
Marihuana (THC)	11-nor-9-THC-9COOH	12	Hasta 14hs
Metanfetamina (MET)	D-Metanfetamina	50	10 min-72hs
Opiáceo (OPI)	Morfina	40	1hs-varios días
Benzodiacepina (BZO)	Oxacepam	10	

El método de recolección de la muestra deberá ser cerrado con sistema de seguridad para la manipulación.

Empaquetados en forma individual con la protección sellada para ser guardados a temperatura ambiente o refrigerado, y eviten la contaminación exterior.

No reutilizables.

KIT MULTIDROGA EN ORINA

Panel de detección de multidroga en Orina para la detección simultánea de sustancias psicoactivas por inmunoensayo cromatográfico de flujo lateral: de 6 drogas (Opioides, anfetaminas, metanfetamina, cocaína, marihuana, benzodiacepinas).

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

A los fines de la realización de la evaluación técnica de la oferta, el oferente deberá presentar la siguiente documentación, a saber:

- Garantía escrita de los KIT MULTIDROGA EN SALIVA y KIT MULTIDROGA EN ORINA ofertada.
- Certificado y/o documentación que acredite que los kits se encuentren aprobados por la A.N.M.A.T.
- Acreditación por escrito de la condición de “Representante Oficial” de la marca del equipo ofertado en la República Argentina.
- Especificación técnica (escrita) del KIT MULTIDROGA EN SALIVA y KIT MULTIDROGA EN ORINA ofertado.

Se deja expresa constancia de que no se admitirán **“ofertas alternativas”**.

Se deja expresa constancia de que no se admitirán **“ofertas variantes”**.

5. ANEXO A

KIT MULTIDROGA EN SALIVA - entrega mensual		
MES	Mitre	San Martín
Enero	1250	5000
Febrero	1250	5000
Marzo	1250	5000
Abril	1250	
Mayo	1250	
Junio	1250	
Julio	1250	
Agosto	1250	
Septiembre	1250	
Octubre	1250	
Noviembre	1250	
Diciembre	1250	
KIT MULTIDROGA EN ORINA - entrega mensual		
MES	Mitre	San Martín
Enero	5	50
Febrero	5	
Marzo	5	
Abril	5	
Mayo	5	
Junio	5	
Julio	5	
Agosto	5	
Septiembre	5	
Octubre	5	
Noviembre	5	
Diciembre	5	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET Kit Multidroga LM LSM 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.